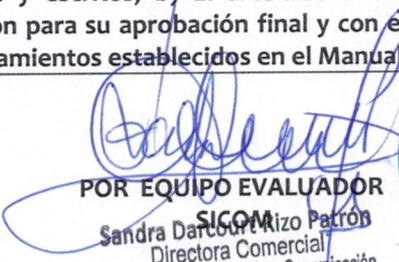




FORMULARIO PARA APROBACION DE EXPEDIENTES

REGLAMENTO DECRETO N° 3.826/2015	NUMERO 418 /2017__
<b>DATOS</b>	
Responsable de la Gestión: Lic. Félix Hernán Jiménez Castro – Presidente / Lic. Melania Arévalo Villalba – Dpto. UOC – Incoop.-----	
Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO – INCOOP.-----	
Denominación de la campaña: “Servicios de Publicidad y Propaganda”.-----	
Número de ID del PAC: 325.246.-----	
<b>Descripción</b>	
(A) APROBADO    (R) RECHAZADO	
Spots televisivos: N/A.-----	Jingle radiales.- (A).-----
Elaboración de Video Institucional: N/A.-----	
Avisos en prensa escrita. (A).-----	Banner en páginas web: N/A.----- Otros: Servicios radiales y escritos según Especificaciones Técnicas del PBC.-----
Días de Pautaje/Publicación. A definir en el Plan de Medios.-----	
Horarios: A definir en el Plan de Medios.-----	
Medios de difusión: A definir en el Plan de Medios.-----	
Duración del material: N/A.----- Medidas del aviso: Según EETT.----- BN-C: Color. Según EETT.-----	
Inicio: A la firma del contrato.-----	
Vencimiento: Hasta el cumplimiento final de las obligaciones.-----	
Otras consideraciones: APROBACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas del llamado a Contratación Directa No. 09/2017 “Servicios de Publicidad y Propaganda” con ID No. 325.246.-----	
OBSERVACIONES: La INCOOP deberá remitir a la Sicom, una vez adjudicado el llamado y de manera previa a su impresión/publicación/difusión: a) El Plan de Medios con el detalle de la pauta en medios radiales y escritos; b) El arte-diseño de los materiales gráficos y audiovisuales objeto de esta licitación para su aprobación final y con el fin de verificar si los mismos se encuentran adecuados a los lineamientos establecidos en el Manual de Marca y Uso de Marcas del GN.-----	
 <b>POR EQUIPO EVALUADOR</b> <b>SICOM</b> Sandra Darco Patroñ Directora Comercial Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República	 <b>MAXIMA AUTORIDAD O RESPONSABLE</b> <b>SICOM</b> Fabrizio Ramos Ministro - Secretario Ejecutivo Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República
LUGAR Y FECHA: Asunción, 23 de NOVIEMBRE de 2017.-	